



**Mi Universidad**

**SUPER NOTA**

*Nombre del Alumno: IDALIA MARGARITA CRUZ LÓPEZ*

*Nombre del tema: UNIDAD IV EL MEDIOAMBIENTE FISICO*

*Parcial: I*

*Nombre de la Materia: MERCADOTECNIA EN SALUD*

*Nombre del profesor: GERARDO GARDUÑO ORTEGA*

*Nombre de la Licenciatura: MAESTRIA EN ADMINISTRACION EN SISTEMAS DE SALUD*

*Cuatrimestre: 2*

## AMBIENTE FISICO



Los cambios en las tasas de natalidad y mortalidad tienen una implicación enorme sobre el consumo de los productos. La tasa de natalidad afecta a la venta de juguetes, alimentos infantiles, productos para la higiene de los niños, etc. En cambio la reducción de la tasa de mortalidad influye positivamente en la venta de seguros, planes de pensiones, etc.

seguros, planes de pensiones, etc. influye positivamente en la venta de reducción de la tasa de mortalidad de los niños, etc. En cambio la influencia positiva sobre la higiene

Hábitos de compra y consumo:

1. Estabilidad en el número de matrimonios.
2. La mayor inestabilidad de la familia.
3. Los movimientos migratorios internos.

## AMBIENTE SOCIAL



El incremento de los recursos económicos y del nivel cultural, así como la paulatina disponibilidad de más tiempo libre de grupos cada vez más numerosos de la sociedad mexicana, ha originado un cambio en los estilos de vida.

Esto se traduce en un mayor consumo en cantidad, pero a la vez, más selectivo en calidad

## UNIDAD IV

# EL MEDIO AMBIENTE FISICO





### AMBIENTE JURIDICO

«Desregulación»

Leyes del mercado un proceso de privatización de sectores o actividades que habían estado tradicionalmente en el sector público.



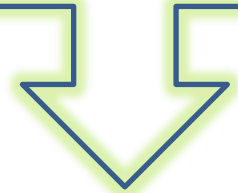
AMBIENTE ECONOMICO

## UNIDAD IV

# EL MEDIO AMBIENTE FISICO

Macroeconómicas: ingreso nacional, tipo de interés, inflación, desempleo, tipo de cambio, balanza de pagos y carga fiscal.

**VARIABLES:**



1. EL INGRESO
2. EL NIVEL DE EMPLEO
3. EL TIPO DE INTERES DEL DINERO
4. LA CARGA FISCAL



AMBIENTE ECOLOGICO

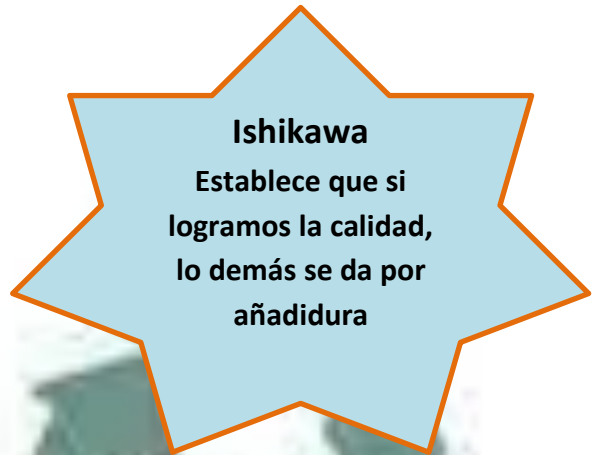
En México existe una legislación que incluye normas para la protección del medio ambiente y obliga a las empresas a adaptar sus productos y procesos de fabricación a las especificaciones adecuadas para disminuir su impacto negativo en el entorno. Esta legislación incluye al ámbito federal y se extiende a los estados, con una serie de leyes y reglamentos respaldados principalmente por la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.





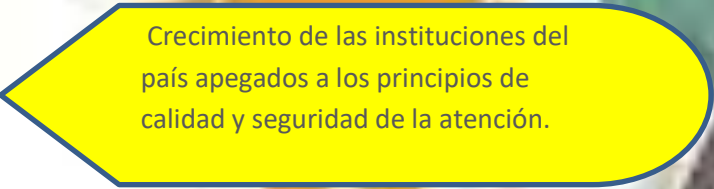
## UNIDAD IV

### EL MEDIO AMBIENTE FISICO

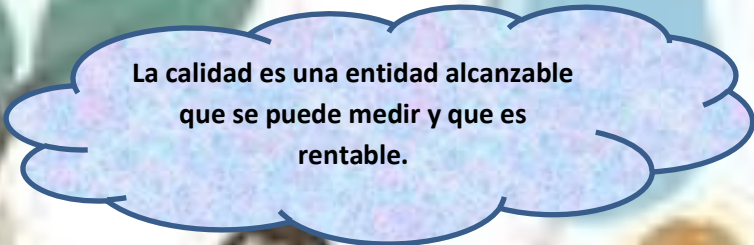


#### Ishikawa

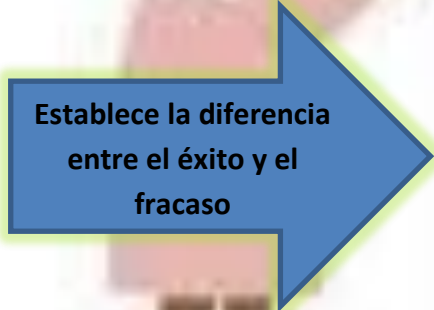
Establece que si logramos la calidad, lo demás se da por añadidura



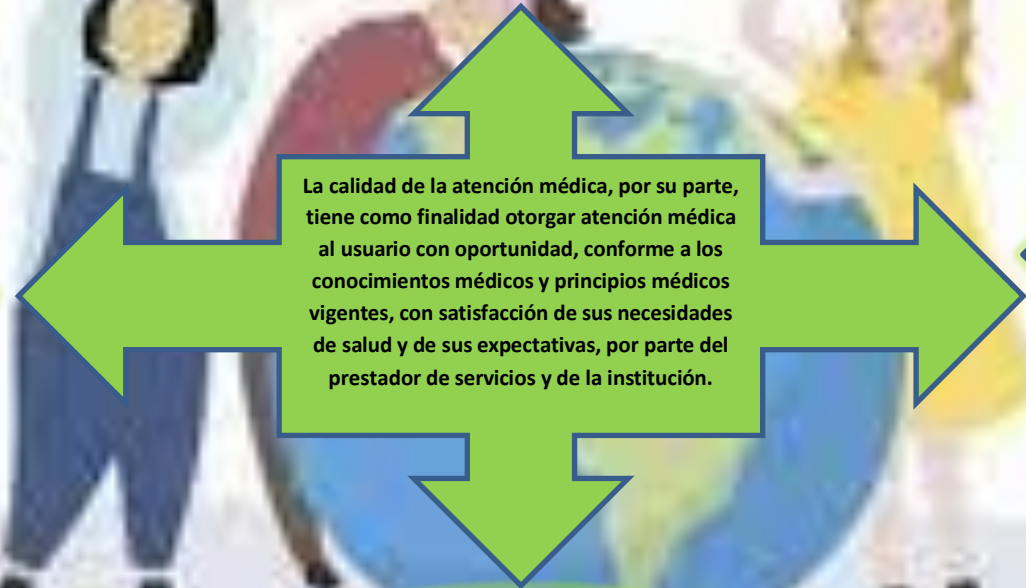
Crecimiento de las instituciones del país apegados a los principios de calidad y seguridad de la atención.



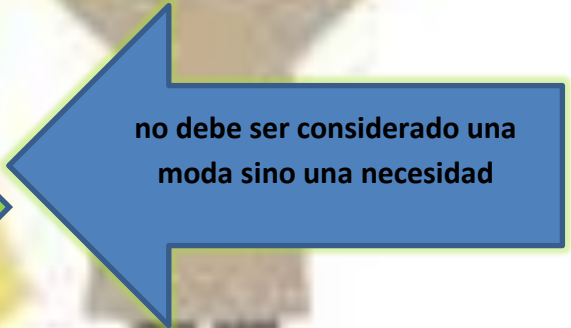
La calidad es una entidad alcanzable que se puede medir y que es rentable.



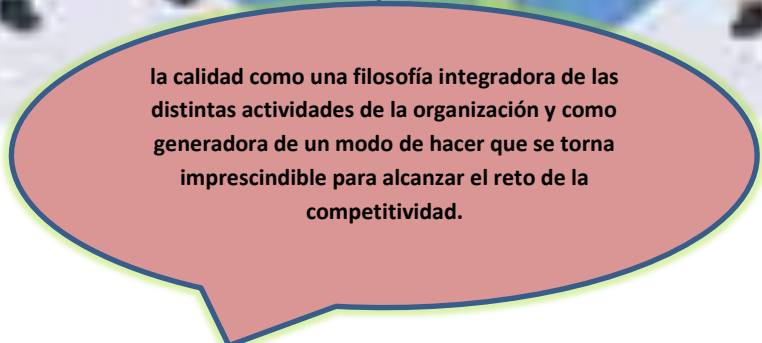
Establece la diferencia entre el éxito y el fracaso



La calidad de la atención médica, por su parte, tiene como finalidad otorgar atención médica al usuario con oportunidad, conforme a los conocimientos médicos y principios médicos vigentes, con satisfacción de sus necesidades de salud y de sus expectativas, por parte del prestador de servicios y de la institución.



no debe ser considerado una moda sino una necesidad



la calidad como una filosofía integradora de las distintas actividades de la organización y como generadora de un modo de hacer que se torna imprescindible para alcanzar el reto de la competitividad.





# Influencias culturales

## Características:

- Lugar de nacimiento.
- La lengua.
- La sangre.
- El estilo de vida.
- La homogeneidad étnica.
- Religiosa.
- Lingüística.
- Cultural.

La cultura es un factor importante para ofertar un producto al mercado es por ello que los puntos expuestos con anterioridad son un factor indispensable. Un ejemplo claro son los anuncios, imágenes que se proyectan es muy diferente, un anuncio en una comunidad rural a la ciudad. De ello depende que el producto tenga éxito en el mercado o fracase.

# INFLUENCIAS ÉTNICAS

Barth, 1969: 10-11.

Un grupo étnico designa a una población que:

- a) Se auto perpetúa principalmente por medios biológicos.
- b) Comparte valores culturales fundamentales.
- c) Exteriorizados en formas culturales unitarias explícitas.
- d) Constituye un campo de comunicación e interacción.
- e) Posee un grupo de miembros que se auto identifican y son identificados por otros como pertenecientes a una categoría

## INFLUENCIAS TECNOLÓGICAS

La tecnología se está aplicando también a muchos servicios que antes eran realizados sólo por personas.

Los avances e innovaciones en los campos de la electrónica y la computación han revolucionado los procesos de producción, las comunicaciones y la transmisión y tratamiento de la información.

La red Internet permite el acceso a innumerables bases de datos de diferentes tipos (bibliotecas, culturales, empresas de servicios, etc.) y a otros usuarios, para intercambiar mensajes, datos y programas. Hoy en día el Internet se ha expandido considerablemente, ha modificado muchos de los esquemas de interacción con el consumidor y ha originado innumerables cambios en el campo de la mercadotecnia.



## APLICACIONES MERCADOLÓGICAS EN LA ATENCIÓN MÉDICA

Dos son las dimensiones de la mercadotecnia en salud: la social y la comercial.

- La primera procura mejorar la calidad de vida con un enfoque ético y colectivo.
- En la segunda, media un interés netamente económico.

El término mercadotecnia social fue acuñado por **Kotler y Zaltman** en 1971 para describir el uso de los principios y técnicas de la comercialización encaminados al apoyo de una causa, idea o conducta sociales.

El punto de partida para conocer al consumidor sanitario, insumo indispensable para la mejor prestación sanitaria, es su identificación como cliente, no como paciente (Priego Álvarez, 2015).

En el marketing generacional se pretende crear productos y servicios para cada generación y elaborar estrategias que sean incluyentes y al mismo tiempo, ofrecer algo a cada segmento.

### MERCADOTECNIA EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN MÉDICA

El primer nivel lleva a cabo acciones de promoción de la salud, prevención de enfermedades y atención ambulatoria a la morbilidad más frecuente brindada por médicos generales y personal de enfermería, con el apoyo de la comunidad.

El sistema de salud en México tiene sus bases en el texto constitucional en dos leyes generales:

- La Ley General de Salud.
- La Ley del Seguro Social.



El Plan Nacional de Desarrollo 2007–2012 es el principal instrumento de planeación del Gobierno Federal. El Programa Nacional de Salud (PNS) 2007–2012 está derivado del Plan Nacional de Desarrollo.

Las autoridades federales a través de la Secretaría de Salud (SSA) son responsables por la rectoría y la evaluación de la atención a la salud.

Las Secretarías Estatales de Salud (SESA) son responsables de la organización y operación de los servicios de salud para la población no asegurada. La coordinación entre los entes federados y las instituciones de la Seguridad Social se realiza en el Consejo Nacional de Salud (CNS).

Para la población no asegurada se creó en el período 2000–2006 el Sistema de Protección Social en Salud (SPSS) cuyo instrumento principal es el Seguro Popular. La principal estrategia para abordar problemas de salud, educación y alimentación en las áreas rurales es el Programa Oportunidades, que incluye intervenciones integrales de mejoramiento de la salud y nutrición de la familia, con especial énfasis en los grupos vulnerables, y proporciona de manera gratuita un paquete esencial de servicios de salud.

Los Programas Nacionales de Salud, de Ambiente y de Desarrollo Social plantean líneas de trabajo para el desarrollo sostenible con entornos más saludables y el desarrollo de planes de acción que ayuden a superar rezagos y desigualdades en este campo. La Dirección de Urgencias Epidemiológicas y Desastres de la SSA se coordina con todas las instituciones que intervienen en la respuesta y mitigación de los desastres naturales (Sistema Nacional de Protección Civil, la Seguridad Social, Cruz Roja Mexicana, Agencias del Sistema de Naciones Unidas, órganos de Defensa Nacional y organizaciones no gubernamentales).

La evolución de la ciencia ha dado origen a múltiples campos del saber que, individualmente o en conjunto, ofrecen la posibilidad de abordar los problemas de la sociedad desde diferentes ángulos. Tecnologías novedosas como: resonancias magnéticas funcionales y tomografías, fundamentales para desarrollar la investigación neurocientífica, podrán dar un vuelco a la visión tradicional de las ciencias sociales y del comportamiento. Se da paso a un nuevo enfoque de interés teórico y práctico para el estudio de las actitudes y la conducta individual y colectiva: el neuromarketing.

## CONSUMISMO EN SALUD

La sociedad de consumo aparece como el resultado necesario del impulso interno generado por la suma de los beneficios alcanzados en la sustitución progresiva de tecnologías. Normalmente, este crecimiento económico al que se suele asociar algún indicador estadístico para cuantificarlo se convierte, automáticamente, en una sucesión de categorías históricas estableciendo simplemente marcas de clase en la variable medida.



## CONSUMISMO SANITARIO VS CONSUMISMO EN SALUD

En realidad, si se lo reduce a su forma arquetípica en tanto ciclo metabólico de ingesta, digestión y excreción, el consumo es una condición permanente e inamovible de la vida y un aspecto inalienable de ésta, y no está atado ni a la época ni a la historia. Desde ese punto de vista, se trata de una función imprescindible para la supervivencia biológica que nosotros, los seres humanos, compartimos con el resto de los seres vivos, y sus raíces son tan antiguas como la vida misma

A través de la historia humana, las actividades de consumo o relacionadas con él (producción, almacenamiento, distribución y eliminación de los objetos de consumo) han proporcionado un flujo constante de esa materia prima que ha modelado con la ayuda del ingenio cultural impulsado por la imaginación la infinidad de formas de vida que tienen las relaciones humanas y sus patrones de funcionamiento

## LOS DERECHOS DEL CONSUMIDOR SANITARIO

El derecho a la protección a la vida, salud y seguridad es el más importante de todos, por el valor esencial de la vida, la salud y la seguridad

el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos establece que el derecho a la vida es inherente a la persona humana; que este derecho estará protegido en la ley y que nadie podrá ser privado de la vida arbitrariamente

Igualmente, se prevé que cuando se trate de productos o servicios que, de conformidad con las disposiciones aplicables, se consideren potencia/mente peligrosos para el consumidor o lesivos para el medio ambiente o cuando sea previsible su peligrosidad, el proveedor deberá incluir un instructivo que advierta sobre sus características nocivas y explique con claridad el uso o destino recomendado y los posibles efectos de su uso, aplicación o destino fuera de los lineamientos recomendados. El proveedor deberá reparar los daños y perjuicios que el incumplimiento a este deber de advertencia, cause al consumidor (artículo 41).